

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ORDEN de 12 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-81/010).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: «Terminación de 48 viviendas en El Campillo (Huelva), correspondientes al expediente: H-81/010, a favor de la empresa: SIMSA, S.A. y RIO VEJAS, S.A., en la cantidad de: 57.142.777 Ptas., que representa un coeficiente de adjudicación de , sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de junio de 1987

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 12 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (AL-87/09-A).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: «Rehabilitación de la Fuente-Lavadero de Mojácar (Almería), a favor de la empresa: FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., en la cantidad de: 15.365.000 Ptas., que representa un coeficiente de adjudicación de 0,017%, sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de junio de 1987

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 16 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/09-A).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Adaptación del Hospital de Ntra. Sra. de la Paz (Sevilla), para residencia de ancianos, correspondientes al expediente: SE-87/09-A, a favor de la empresa: PROBYCSA, en la cantidad de: 19.753.638 Ptas., que representa un coeficiente de adjudicación de 1,4999%, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de junio de 1987

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 17 de junio de 1987, sobre adjudicación*

*definitiva del contrato que se cita (SE-83/070-1).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Complementario del Nuevo trazado de alcantarillado al de construcción de 100 vvdas. en el Polígono Vereda de Osuna-Arahal (Sevilla), correspondientes al Expediente SE-83/070-1, a favor de la empresa: Sociedad General de Obras y Construcciones; S.A. (Obrascón) en la cantidad de 4.505.647 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de , sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de junio de 1987

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 17 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-84/230).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Complementario al de 14 viviendas en La Pendola-Lepe (Huelva), correspondientes al Expediente H-84/230, a favor de la empresa Construcciones Lepe S.C.A. en la cantidad de 3.300.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 1,85%, sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de junio de 1987

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 22 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/12P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparación urbanización G° 50 viv. Lucena correspondientes al expediente CO-86/12P, a favor de la empresa Carlos Martos Nava en la cantidad de 8.789.505 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,5%, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de junio de 1987

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 22 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-87/03P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparación urbanización G° 50 viv. en Bedmar, correspondientes al expediente J-87/03P, a favor de la empresa «Const. Pancorbo Medina S.A.» en la cantidad de 20.600.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99526%, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 22 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/17P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparaciones de albergues prov. en Cabra, correspondientes al expediente CO-86/17P, a favor de la empresa Carlos Martos Nava en la cantidad de 4.286.867 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,5%, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 22 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/11P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparaciones varias G° Ntra. Sra. Araceli correspondientes al expediente CO-86/11P, a favor de la empresa Const. Martos Nava en la cantidad de 7.958.533 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,995%, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 22 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/080).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 10 viviendas en Villafranco de Córdoba, correspondientes al expediente: CO-86/080, a favor de la empresa CONMOVISA, en la cantidad de 32.226.199 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación del 7% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres., Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 24 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-84/320).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 30 viviendas en Medina Sidonia (Cádiz), correspondientes al expediente: CA-84/320, a favor de la empresa Ginés Navarra Construcciones, S.A., en la cantidad de 108.659.056 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación del 1,36% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres., Viceconsejera, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 24 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/10P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Reforma de ascensores G° José Antonio correspondientes al expediente: CO-86/10P, a favor de la empresa Fco. Rodríguez Civico, en la cantidad de 6.320.367 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación del 0,9989% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres., Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

*RESOLUCION de 23 de junio de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 587/87).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

#### GRANADA

JA-1-GR-147 y JA-1-GR-159 «Autovía Sevilla-Granada-Baza. Desdoblamiento y Acondicionamiento CN-342, P.K. 464 al 473. Tramo del Cacín».

Presupuesto de Contrata: 861.263.519 Ptas.

Plazo de Ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación Requerida: Grupo B, Subgrupo 2, Categoría e Grupo G, Subgrupo 3, Categoría e

Fianza Provisional: 17.225.270 Pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de